

CEDHNL investiga probable negligencia médica en Clínica 33



0



A- A A+

17 de Enero del 2014

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León inició la investigación en torno a la queja presentada por un derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social, ante la supuesta negativa

por parte de personal médico de la Clínica 33 para brindar atención médica a un menor de edad que requiere de una intervención quirúrgica.

Ante la denuncia de los padres del menor transmitida en un medio de comunicación local, la CEDHNL realizó las primeras diligencias para recabar la información sobre una presunta negligencia del personal médico de la Clínica 33, que pudiera vulnerar el acceso al derecho a la salud.

Por ello, la CEDHNL envió personal del área de Orientación y Recepción de Quejas para recabar la información preliminar sobre las condiciones en las que se ocurrieron los hechos denunciados por los padres, así como para brindarles el acompañamiento en la gestión que realicen ante el personal médico y administrativo del IMSS, para posteriormente notificar a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, dado que se trata de una dependencia federal.

Las personas que requieran de orientación acerca de posibles violaciones a sus derechos humanos, pueden acudir a la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas, cuyas instalaciones se encuentran en la Avenida

Ignacio Morones Prieto 2110-3 poniente, edificio Manchester, Col. Loma Larga, o comunicarse al teléfono 83 45 86 44 y 45.